

TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica” o la “Sociedad”) de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Telefónica, durante su *Capital Markets Day* que se celebra hoy en Madrid bajo formato híbrido, comunicará su línea estratégica con horizonte temporal a 2026, así como la evolución consolidada esperada en base a los siguientes indicadores financieros clave del Plan “GPS” (Crecimiento, Rentabilidad y Sostenibilidad, por sus siglas en inglés):

- TAMI (tasa anual media de incremento) de ingresos reportados 2023-2026 de aproximadamente el 1%, impulsados por un TAMI 2023-2026 en B2C (*Business to Consumer*) de aproximadamente 1,5% y en B2B (*Business to Business*) de aproximadamente un 5%.
- TAMI 2023-2026 de EBITDA y EBITDAaL menos CapEx reportado de aproximadamente el 2% y 5%, respectivamente.
- Disminución de aproximadamente 2 puntos porcentuales del CapEx sobre ventas, inferior al 12% reportado en 2026.
- Reducción de la ratio de endeudamiento (deuda neta sobre EBITDAaL) hasta el 2,2-2,5 veces en 2026, impulsado por un crecimiento del flujo de caja libre superior al 10% (TAMI 2023-2026).
- Compromiso de un dividendo anual de 0,30 euros por acción mínimo durante el periodo 2023-2026. Para ello, se propondrán, en su momento, la adopción de los correspondientes acuerdos societarios oportunos.

Adicionalmente, respecto a los objetivos de 2024, los indicadores financieros clave son los siguientes:

- El CapEx sobre ventas disminuirá desde el nivel del 14% esperado para 2023.
- El flujo de caja libre crecerá más de un 10% interanual.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2023

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID –

Este documento puede contener manifestaciones, opiniones e información de futuro (de ahora en adelante "Manifestaciones") sobre el Grupo Telefónica. Estas manifestaciones pueden incluir proyecciones y estimaciones financieras, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas relativas a diversas materias, entre otras, a la base de clientes y a su evolución, al crecimiento de las distintas líneas de negocio y al del negocio global, a la cuota de mercado, a posibles compras, desinversiones u otras operaciones, al resultado de transacciones recientemente finalizadas, a los resultados y operaciones de la Compañía incluyendo compromisos y objetivos sobre aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

En cualquier caso, estas Manifestaciones no pretenden ser exhaustivas, ni han sido verificadas por terceros, ni auditadas, por lo que las opiniones y aspiraciones de Telefónica respecto a sucesos futuros deben considerarse indicativas, provisionales y con una finalidad eminentemente ilustrativa. Por esta razón, estas estimaciones, proyecciones o previsiones no constituyen, por su propia naturaleza, garantías de un futuro cumplimiento o rentabilidad, encontrándose condicionadas por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales difieran materialmente de los expresados en estas manifestaciones. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos con información más completa registrados por Telefónica ante los diferentes organismos supervisores de los mercados de valores en los que cotiza su acción y, en particular, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC).

Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Telefónica no asume ninguna obligación de actualizar públicamente el resultado de cualquier revisión que pudiera realizar de estas manifestaciones para adaptarlas a hechos o circunstancias posteriores a esta fecha, incluidos, entre otros, cambios en el negocio del Grupo Telefónica, cambios en su estrategia de desarrollo de negocio o cualquier otra posible circunstancia.

Este documento puede contener información financiera resumida, no-NIIF o información no auditada (incluida la información denominada "orgánica" y "subyacente"). Dicha información puede no estar preparada en conformidad con los requisitos de información financiera establecidos por la SEC, se presenta únicamente con fines informativos complementarios y no debe considerarse un sustituto de la información financiera auditada presentada de conformidad con las NIIF. Las medidas financieras no-NIIF de la Compañía pueden diferir de las medidas similares utilizadas por otras compañías. Además, existen limitaciones materiales asociadas con el uso de medidas financieras no-NIIF, ya que excluyen gastos e ingresos significativos que se registran en los estados financieros de la Sociedad.

Por último, se hace constar que ni este documento ni nada de lo aquí contenido constituye una oferta de compra, venta o canje, o una solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores, o una recomendación o asesoramiento sobre ningún valor, ni una solicitud de voto o aprobación en cualquier otra jurisdicción. Adicionalmente, se invita a los receptores de este documento a consultar la información pública registrada por la Compañía ante las entidades de supervisión de los mercados de valores y, en particular, la registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores española.